

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 5 de abril de 2005.—Doña M.ª José González Huergo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 25.—14.479.

EDICA CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Pamplona,

Hago saber: Que en este juzgado se tramita procedimiento de ejecución núm. 46.2005 a instancias de don José Luis Martínez Simón contra Edica Construcciones y Obras Públicas, S. L. en que se ha dictado Auto de Insolvencia cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Se declara al ejecutado Edica Construcciones y Obras Públicas, S. L., en situación de insolvencia total y/o Parcial, con carácter provisional por importe de 7.446,28 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer Recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles, siguiendo a su notificación.»

Pamplona, 5 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—14.515.

ELECTROQUÍMICA DE HERNANI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social, Avda. de Madrid, 13, 1.º, en San Sebastián, el próximo día 25 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26 de junio de 2005, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados e informe de gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Decisión de aplicación del art. 30 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renovar el nombramiento de Auditores de cuentas para la verificación de las cuentas anuales.

Quinto.—Ratificar nombramiento de Consejero.

Sexto.—Delegar facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los Administradores cumplimentarán en la medida que se les exija, las obligaciones que para ellos se derivan de los artículos 212, 112 y 144.c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 11 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Odriozola Garín.—15.188.

ELMIRÓN 2000, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Orfila, 8, Bajo B, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Vaquero Gómez.—15.527.

ELORBE, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 16:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix María Elorza Beitia.—15.200.

ENCUADERNACIONES NERVIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 25/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña José María Belaza Leoz, contra la empresa Encuadernaciones Nervión, S. L., sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la ejecutada Encuadernaciones Nervión, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 11.797,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 4 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—14.546.

ERCROS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de abril de 2005, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Mutua General de Seguros, calle Entenza, 325-335 de Barcelona, el día 5 de mayo de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir el quórum necesario, el día 6 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos primero a décimo del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la gestión social de Ercros, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación de resultado de Ercros, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aumento del capital social por un importe de 126.309.206,52 euros, mediante la emisión de 350.858.907 acciones ordinarias de 0,36 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, sin prima de emisión y con posibilidad de suscripción incompleta de conformidad con el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas. Las nuevas acciones serán suscritas y desembolsadas mediante aportación dineraria. Delegación en el Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del primer párrafo del artículo 3 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento. Solicitud de la admisión a negociación de la totalidad de las nuevas acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia así como su contratación a través del sistema de interconexión bursátil (mercado continuo).

Tercero.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales para su adaptación a lo dispuesto